ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: Cinco millones Pesos **$5,000,000**

DEFINICIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Institución Educativa ENRIQUE OLAYA HERRERA, del Distrito de Medellín , presta el Servicio Educativo en el Barrio Manrique de la Ciudad de Medellín, atendiendo a una comunidad estudiantil de aproximadamente 1.057 alumnos en promedio y 55 personas entre docentes, administrativos, aseadoras y vigilantes.

Como institución comprometida con la calidad educativa y la formación integral de nuestros estudiantes busca brindar una educación incluyente de acuerdo con la diversidad de la población escolar. A través de la gestión académica busca posicionarse como una institución con calidad educativa y compromiso social. En este contexto procura ser eficiente en el desarrollo de sus actividades; por ende, debe proveer los suministros a que haya lugar, para favorecer la prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a alcanzar los objetivos estratégicos plasmados en el PEI.

Dentro de sus proyectos administrativos requiere adelantar proceso de contratación con una empresa legalmente constituida o una persona natural que cumpla con todos los requisitos de Ley, para adquirir materiales de litografía e impresión para el adecuado funcionamiento de la Institución educativa.
Con el retorno de la comunidad educativa a las clases presenciales lleno de retos y de expectativas, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación, se requiere adelantar este proceso de contratación para adquisicion de paquete de grados en diplomas, actas, carpetas, placas, medallas, trofeos, u otros, para ser entregados a los graduandos y alumnos de la institucion educativa en la clausura del año escolar 2026, luego de culminar sus procesos academicos.
El acto de graduación de los bachilleres es una de las ceremonias más solemnes e importantes de la institución educativa, pues en ella se consolidan los logros de todo un proceso de formación que por lo menos se mantuvo durante 12 años de escolaridad.
Esta ceremonia de graduación requiere de la entrega de un diploma de graduación que de fé de los logros obtenidos por los estudiantes y que sean elaborados en materiales adecuados de cara a la relevancia que tiene el acto para las familias, los estudiantes y la comunidad educativa en especial. Además exige del reconocimiento a estudiantes por sus logros y esfuerzos los cuales les motiven a seguir adelante con sus estudios y con un proyecto de vida coherente con los principios y valores en los que fueron formados.
Este proyecto administrativo requiere de la constante adquisición de estos suministros, ya que son permanentes los reconocimientos que se deben de otorgar y resaltar dentro de nuestra comunidad en las ceremonias de graduación cada que finaliza el año escolar, como a los mejores bachilleres y al primer puesto en el ICFES, que permitan atender de forma oportuna y eficiente la ejecución de los proyectos educativos y en la adecuada prestación del servicio educativo a nuestros alumnos.
La Institucion se prepara para el cierre del año lectivo, y se requieren los diplomas y los materiales requeridos para los estudiantes que alcanzaron los logros para ser promovidos o se destacaron en el año lectivo por otros valores como liderazgo, compromiso, responsabilidad o rendimiento académico.
Los diplomas y paquete de grados, son para la entrega en la ceremonia de clausura a los graduandos del año 2026.
Los diplomas tienen una utilidad fundamental en las instituciones educativas al reconocer y validar oficialmente los conocimientos y habilidades de un estudiante tras completar un programa. Sirven como un requisito clave para el acceso a nuevas oportunidades educativas y profesionales, como posgrados o empleos, y generan credibilidad y confianza en el titular. Además, facilitan la movilidad internacional y son cruciales para el desarrollo profesional continuo.

En el caso de los diplomas, se requieren por múltiples razones:
• Hace parte de los estímulos y reconocimientos establecidos en el PEI.
• Favorece a futuro la participación y mejoramiento académico.
• Promueve valores institucionales necesarios para la convivencia.
• Contribuye al mejoramiento del ambiente
• Posibilita la terminación del año lectivo en la Institución Educativa.
Los diplomas y reconocimientos en las instituciones educativas son herramientas clave para el desarrollo académico y emocional de los estudiantes. No solo validan el esfuerzo, sino que potencian el éxito futuro de la comunidad escolar.
Impacto en los EstudiantesAumentan la motivación: Estimulan el deseo de superación continuo.Reforzan la autoestima: Validan el esfuerzo y talento individual.Fomentan la perseverancia: Enseñan el valor de cumplir metas a largo plazo.Construyen identidad: Ayudan a descubrir fortalezas personales específicas.
Beneficios Académicos e InstitucionalesMejoran el rendimiento: Elevan el promedio general del aula.Establecen metas claras: Definen los estándares de excelencia esperados.Promueven cultura positiva: Crean un ambiente de competencia sana.Fidelizan a la comunidad: Fortalecen el orgullo de pertenecer al colegio.
Valor en el Futuro ProfesionalEvidencia de competencias: Demuestran habilidades verificables ante empleadores.Diferenciación laboral: Destacan el perfil del candidato en procesos de selección.Acceso a becas: Facilitan la obtención de apoyos económicos universitarios.Construcción de portafolio:

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

perfil del candidato en procesos de selección, acceso a becas. Facilitan la obtención de apoyos económicos universitarios.Construcción de portafolio. Inician el historial de logros desde temprana edad.

Las medallas, placas y trofeos en una clausura escolar son herramientas clave para el desarrollo socioemocional y la identidad institucional.
1. Reconocimiento y MotivaciónValidan el esfuerzo: Premian meses de dedicación, estudio y disciplina constante.Incentivan la excelencia: Motivan a otros alumnos a superarse el próximo año.Refuerzan la autoestima: Generan orgullo personal y seguridad en sus propias capacidades. 2. Identidad y Sentido de PertenenciaCrean comunidad: Estrechan el vínculo emocional entre el estudiante, su familia y el colegio.Prestigio institucional: Posicionan a la escuela como un centro que valora y celebra el talento.Símbolo de valores: Reflejan los principios del plantel (compañerismo, liderazgo, perseverancia) .3. Cierre de Ciclo y Legado TangibleAnclaje de memoria: Se convierten en recuerdos físicos que el alumno conservará toda su vida.Hito de transición: Marcan de forma solemne el fin de una etapa y el inicio de otra. 4. Impacto Familiar y SocialOrgullo compartido: Celebran el sacrificio de los padres en la educación de sus hijos.Inspiración social: Muestran a la comunidad local el éxito de la juventud.

Así pretendemos garantizar y respetar la integridad de nuestros niños y niñas, dar un trato digno y respetuoso en sus derechos y deberes, asegurando el cubrimiento del servicio educativo, para su acceso y permanencia.

Todo lo anterior fue diagnosticado y socializado en consejo directivo, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades institucionales y que se puedan atender oportunamente con el fin de ofrecer calidad en el servicio, y se realizara con recursos del SGP del año 2026, segun transferencia del MEN el 31 de marzo de 2026, los cuales, fueron consignados en un mayor valor y de acuerdo al plan anual de adquisiciones aprobado por el Consejo Directivo. El contrato sera a valores unitarios y se ira ejecuntando de acuerdo a las necesidades requeridas por la Institucion.

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…".

JUSTIFICACION FRENTE AL PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestiòn administrativa. La ejecucion de nuestros proyectos, que se desarrollan por medio de las actividades academicas y las conexas a la educacion con la integracion de toda la comunidad educatica, son la prioridad de nuestra labor social y pedagogica, que requieren de herramientas para el cumplimiento adecuado de nuestro objeto social. Es claro que hay muchas necesidades por atender, pero en este momento , vemos que es prioritario adelantar este proceso de contratacion para la adquisicion de paquete de grados en diplomas, actas, carpetas, placas, medallas, trofeos, u otros para ser entregados a los graduandos y alumnos de la institucion educativa en la clausura del año escolar 2026, por lo cual se ha priorizado esta adquisicion para ejecutarlos con nuestro presupuesto del sgp y se iran adelantando los demas con la autorizacion del consejo directivo. Asi podemos garantizar la cobertura de la educacion a nuestra comunidad educativa y respetando su integridad en derechos y deberes con respecto al servicio educativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES MATERIALES Y TÉCNICAS ESENCIALES.

OBJETO:

La Institución Educativa ENRIQUE OLAYA HERRERA del Distrito de Ciencia y Tecnologia de Medellín, requiere adelantar proceso de contratación, con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos de Ley, para la adquisicion de paquete de grados en diplomas, actas, carpetas, placas, medallas, trofeos, u otros, para ser entregados a los graduandos y alumnos de la institucion educativa en la clausura del año escolar 2026; según el siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	unidad	Diploma de graduación Nacarado full color (grado 11)
2	unidad	Acta de graduación full color tamaño carta (grado 11)
3	unidad	Carpeta pasta dura marcacion clise
4	unidad	Carpeta Institucional en Propalcote 300 full color
5	paquete	Paquete de opalina carta x 100 unidades
6	unidad	Medalla de reconocimientos metalica (2 apliques - escudo y leyenda)

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

7	unidad	Placa pequeña Sublimada de 6 x 9 cm - base de madera.
8	unidad	Placa sublimada dorada base madera de 10 x 15 cm - base madera
9	unidad	Placa sublimada dorada de 7 x 20 cm - base madera
10	unidad	Placa en acrilico de 10 cm x 18 de alto en marcacion laser
11	unidad	Placa en acrilico DTF 12 x 20 cm
12	unidad	Placa en acrilico con adhesivo base negra y leyenda sublimada en base de placa.
13	unidad	Placa en vidrio de 22 cm alto en marcación laser
14	unidad	Pin de 2.6 cm diametro - Fotograbado
15	unidad	Medalla Metalica Interclases de 5.5 mm (oro y plata - 1 aplique)
16	unidad	Trofeo de 65 cm alto (campeon)
17	unidad	Trofeo de 55 cm alto (subcampeon)
18	unidad	Gafette o escarapela Fotograbado
19	unidad	Mugs en ceramica de 9 onzas full color
20	unidad	Trofeo de 35 cm alto (goleador, valla menos vencida)
21	unidad	Trofeo porta aplique giratoria con base negra (marcacion Full color)

2.1 IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

Nivel	Código	Descripción
Clase	55101500	Publicaciones impresas

PLAZO: 64 dias

FORMA DE PAGO:Pagos parciales, en cuotas, y/o pago 100%, segun la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

La Institucion recibira las facturas para su respectivo pago el dia **Del 05 al 15 de cada mes.**
Por politica de la Institucion es la de realizar sus pagos los dias **Del 15 al 30 de cada mes.**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
Resoluciones 16191 de noviembre 27del 2002 y 0759 de diciembre 3 de 2004
NIT. 811.020.435 – 8 DANE 10500100552501
Calle 71ª 32 18 tel. 2912291
NÚCLEO EDUCATIVO 916
"CIENCIA, CULTURA Y DERECHOS HUMANOS"

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1) Este proceso contempla la contratación para adquisicion de paquete de grados en diplomas, actas, carpetas, placas, medallas, trofeos, u otros, para ser entregados a los graduandos y alumnos de la institucion educativa en la clausura del año escolar 2026. El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del objeto de este proceso contractual, bajo condiciones de seguridad, calidad y garantía del producto en las fechas indicadas. La entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa, por parte del contratista quien asumirá toda la responsabilidad del proyecto a ejecutar y entregará a satisfacción al finalizar los materiales requeridos.

IMPUESTOS
1) El Contratista deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos establecidos por la legislación vigente, que hayan de causarse por la celebración y ejecución del presente contrato, los cuales, si a ello hubiere lugar, serán deducidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA de las sumas adeudadas a éste por concepto de la ejecución del contrato.
2) El servicio solicitado se asimila a un contrato de compraventa y suministros, por tanto, deberá cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el código de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen. Los suministros requeridos deberán tener especificado su condición frente al IVA, es decir, si son gravados, exentos o excluidos. La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: - Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras - Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº 018 de 2020 y la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021.
3) Igualmente, según el Acuerdo 093 de diciembre 22 de 2023 (Estatuto Tributario Distrital de Medellín); se aplicará la deducción de las siguientes estampillas: a) ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR, con una tarifa del 2%; autorizada por la Ley 2126 de 2021
4) En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificará en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta. El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El DUR (Decreto 1625 de 2016); Decreto 358 de 2020, Resolución 065 de 2023 y demás normativa vigente.

LUGAR DE EJECUCI INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA DE MEDELLIN

DIRECCIÓN: CL 71A 32 18

3. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo, que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			
N°	**NOMBRE**	**VALOR**	**IMPUESTOS**
1	LUZ YARINEY CUADROS GEORGE	$ -	IVA INCLUIDO
2	PINTRA INNOVACION VISUAL S.A.S	$ -	
3	FLOREZ GRAJALES BRANDON STEVEN	$ -	
PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO		$ -	

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

DISPONIBILIDAD	$ 5,000,000	

La disponibilidad se realiza por el disponible del rubro, dado que el proceso contractual es a valores unitarios

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se determinó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en $5000000 IVA incluido por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

REQUISITOS HABILITANTES:

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia minima de 30 dias, garantia en caso de aplicar.
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual y no mayor a 3 meses su expedicion.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (articulo 50 Ley 789 de 2002)
e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
f. Hoja de vida de la función pública
g. Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa)
*** Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: https://redam.gov.co/**

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la

*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la

*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

*La presentación extemporánea de la oferta.

*Por oferta artificialmente baja.

*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor. El valor a evaluar sera el ofertado antes de IVA; segun el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÒN Y	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio) antes de IVA	100%
TOTAL	100%

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

7. GARANTIAS, ANÁLISIS DEL SECTOR Y COBERTURA DE RIESGOS.

7.1 GARANTIAS

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación. Sin embargo, el proveedor del bien o servicio debe otorgar la garantía legal de calidad comercial conforme a las regulaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y lo establecido la ley Nro. 1480 del año 2011 "Estatuto del Consumidor".

7.2. ANALISIS DEL SECTOR

Según los procesos de contratación de Colombia compra eficiente se deben revisar los aspectos generales del mercado del bien o servicio. Y para ello se recomienda analizar las siguientes perspectivas que pueden influir en el Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta los fines de la contratación, que tiene por objeto los servicios de impresos y publicaciones para la adquisicion de paquete de grados en diplomas, actas, carpetas, u otros para ser entregados a los graduandos y alumnos de la institucion educativa en la clausura del año escolar 2026; los procesos académicos contenidos en el proyecto educativo institucional y las actividades desarrolladas para la ampliación de cobertura para la oferta académica definida durante la vigencia del año 2026, igualmente,la adquisición de trofeos y medallas, para mejorar las herramientas academicas de esta area de la educación fisica y deportiva de la institución educativa, los productos objeto del contrato pertenecen al Sector Secundario o Sector Industrial; se tomó como referencia para el análisis del sector, la información suministrada por los proveedores en procesos anteriores relacionados con el objeto, procesos de contratación publicados en el SECOP con objetos similares dando como resultado que la variabilidad en los precios del sector, hace que se tome como referencia para la contratación, los precios presentados en las cotizaciones.

La cadena productiva de la Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica comprende a los sectores papelero y gráfico, cuyas actividades productivas son interdependientes: materia prima para la producción de pulpa (madera, bagazo reciclado u otros nuevos materiales), papel o cartón (que pueden ser usados como productos finales o transformarse dentro de la industria), y conversión a libros, publigráficos, etiquetas o empaques (mediante insumos de publicidad, editorial, plástico, químicos, etc.). Esta cadena se complementa con los procesos de comercialización y venta de los productos y servicios con valor agregado. La competitividad y los impactos que se generan en el sector dependen de las decisiones y la colaboración de los actores en cada uno de los eslabones.

Los bienes para suplir sus requerimientos en el servicio de LITOGRAFICO Y DE IMPRESIÓN DIGITAL, pertenece al sector terciario, que Agrupa a los servicios. Es el sector económico que engloba de todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

El mercado de la Industria Editorial y la Comunicación Gráfica está cada vez más sujeto a la demanda de productos más amigables con el medio ambiente y la disminución del uso de materias primas químicas no sostenibles. Los clientes están empezando a solicitar la elaboración de productos con materiales reciclados, reciclables o degradables. Dar respuesta a estos requerimientos es una oportunidad de ofrecer un valor agregado y fortalecer las relaciones comerciales.

Estas adquisiciones se presentan dentro de una institución de acuerdo a sus necesidades, y ha presentado importantes evoluciones a lo largo de la historia.

Esta evolución ha permitido definir y determinar el grado de importancia y la gran necesidad de estos suministros para el adecuado funcionamiento del area deportiva de la institución, mejorando las herramientas de esta area academica y para guardar la seguridad de los miembros de la comunidad, presentando las siguientes características:

* Estos suministros, permiten la adecuada atención de las necesidades academicas y administrativas que requieren los alumnos, buscando asegurar la

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

competitividad de las instituciones en la prestación del servicio educativo con la comunidad educativa.
*Busca satisfacer todos los requisitos del sistema de calidad de la institución.
* Permite el adecuado funcionamiento de las actividades con los alumnos, asegurando a cada uno de ellos contar con las herramientas para desarrollar sus actividades escolares de forma adecuada y segura.
*Igualmente permiten la generación de confianza de los alumnos para el retorno a sus clases de forma presencial y busca la normalidad académica por medio de garantías de salubridad, aseo y bienestar dentro de las instalaciones de la institución.
Definición del Sector: Este sector economico comprende todas las empresas industriales y comerciales del area deportiva, dedicadas a la producción y comercialización de estos materiales para satisfacer las necesidades, en este caso, de las instituciones educativas.
Tipos de Empresas: Este sector industrial debido a la segmentación y diversidad de productos y diseños, abarca a grandes, medianas y pequeñas empresas, que fabrican y comercializan variedad de productos deportivos, necesarios para la ejecución de los proyectos educativos, de acuerdo a la necesidad especifica de cada entidad, sea publica o privada que requieren de estos suministros para su adecuado funcionamiento. Esta industria ha evolucionado y se ha especializado fuertemente en los ultimos años, ayudando al fomento del empleo y a dinamizar la economica de este sector industrial.
Análisis de la Demanda: Las entidades públicas, entre ellas, las instituciones educativas requieren de estos materiales para su adecuado funcionamiento y para la oportuna, agil y eficiente atención de la comunidad educativa a la cual prestan el servicio educativo. Todas las Entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministros y herramientas como estas, conforme con las necesidades que se vayan presentando en cada una de las areas academicas y administrativa, para llevar a cabo sus operaciones cotidianas con los alumnos. Por lo tanto, es necesario contar con proveedores que ofrezcan diversidad de productos deportivos, acorde a las necesidades de cada individuo o entidad, que sean confiables, elaborados con materiales de calidad, acordes en su contenido a la comunidad estudiantil a la que van dirigidos, por lo cual es recomendable contratar con empresas consolidadas en el sector de los implementos deportivos y con una buena trayectoria a nivel ancional.
Análisis de la Oferta: Con el fin de determinar los proveedores que pueden suministrar este tipo de productos, necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución, se consultó en las páginas amarillas, páginas web del sector deportivo, cadenas comerciales en la ciudad de Medellín, entre otros, estableciendo que existen diversas empresas en capacidad de ofrecer este tipo de productos, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de declararse desierto el proceso de contratación por falta de proveedores o de contratarse con proveedores no idóneos.

De acuerdo a lo anterior, en el punto 4 se pueden evidenciar las cotizaciones solicitadas a los proveedores del Sector y que permiten establecer un promedio del valor del mercado para la expedicion del certificado de disponibilidad.

7.3 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

La Institución Educativa, evaluó el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos relacionados con el objeto contractual, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente.

El resultado de este ejercicio es la matriz de riesgos que se presenta, donde se expone el análisis respectivo de los riesgos que se enuncian a continuación:

ESTUDIOS PREVIOS

7.3 MATRIZ DE RIESGOS INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL

ADQUISICION DE PAQUETE DE GRADOS EN DIPLOMAS, ACTAS, CARPETAS, PLACAS, MEDALLAS, TROFEOS, U OTROS , PARA SER ENTREGADOS A LOS GRADUANDOS Y ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EN LA CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2026.

No.	CLASE DE RIESGO	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPACTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO	¿CÓMO SE MONITOREA?	PERIODICIDAD
R16	Riesgo de Cumplimiento	Técnico	Contractual	Riesgos Logísticos y de Distribución	Daños en el transporte: Diplomas doblados, arrugados o mojados antes de la ceremonia por empaques inadecuados.Entregas cruzadas: Entregar el documento de un alumno a otro durante el	Afectaciones a la salud; intoxicación; requerimientos de control; reprocesos	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Profesional técnico	Registro sanitario; fichas de seguridad; inspección técnica; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Proveedor técnico	Inmediato	Inspección técnica; revisión de fichas; registro de incidentes	Quincenal
R17	Riesgo de Contratación	Operativo	Ejecución	Defectos de Producción y Materiales	Baja calidad de impresión: Manchas de tinta, tipografías pixeladas o colores institucionales incorrectos.Materiales deficientes: Papel bond común en lugar de papel de seguridad o cartulina de	Deterioro de superficies; ineficiencia en limpieza; incremento en consumo; quejas; reprocesos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Exigir fichas técnicas; solicitar muestras; inspección técnica; registrar no conformidades; plan de mejora	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Proveedor / Supervisor	Inmediato	Inspección técnica; revisión documental; registro de no conformidades	Mensual
R18	Riesgo de Contratación	Operativo	Estudios previos	Errores de Contenido y Datos	Faltas de ortografía: Nombres mal escritos, errores en apellidos compuestos o tildes ausentes.Datos oficiales incorrectos: Fechas de graduación	Deterioro rápido; reprocesos; incremento en consumo; quejas	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Muestras; fichas técnicas; inspección; registro de no conformidades	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Proveedor	Inmediato	Inspección; revisión documental; registro de no conformidades	Mensual
R19	Riesgo de Cumplimiento	Logístico	Ejecución	Incumplimiento en tiempos	Retrasos; entregas parciales; falta de inventario; problemas de transporte	Afectación de procesos administrativos; retrasos; reclamaciones	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Plan logístico; entregas programadas; sanciones; alertas tempranas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Proveedor	Inmediato	Registro de entregas; control de tiempos; verificación de novedades	Mensual
R20	Riesgo Operativo	Técnico	Ejecución	Incompatibilidad técnica	Tóner no compatible; papel que genera atascos; útiles que deterioran equipos	Daños en impresoras; interrupción de procesos; costos adicionales	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Profesional técnico	Compatibilidad certificada; pruebas; especificaciones claras; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Proveedor técnico	Inmediato	Registro de incidentes; pruebas; revisión técnica	Quincenal
R21	Riesgo de Gobernanza Institucional	Externo	Ejecución	Falta de acompañamiento	Ausencia de orientación técnica de la Secretaría de Educación en lineamientos o procesos contractuales	Errores; reprocesos; observaciones de control; retrasos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Rectoría / Coord	Solicitud formal de acompañamiento; registro de comunicaciones; mesas técnicas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Rectoría	Inmediato	Registro de comunicaciones	Mensual
R22	Riesgo de Gobernanza Institucional	Externo	Ejecución	Lineamientos tardíos	Emisión tardía de directrices o cambios normativos	Retrasos; ajustes de última hora; reprocesos	POSIBLE	MENOR	MODERADO	Rectoría	Alertas tempranas; revisión normativa; planificación flexible	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Rectoría	Inmediato	Revisión normativa	Mensual
R23	Riesgo de Recursos Humanos	Técnico	Ejecución	Incompetencia técnica	Profesional sin experiencia; falta de conocimientos; errores en análisis; diagnósticos incorrectos	Decisiones erróneas; afectación institucional; reprocesos; riesgos disciplinarios	POSIBLE	CATASTRÓFICO	EXTREMO	Profesional técnico	Verificación de hojas de vida; certificaciones; supervisión técnica; ajustes; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Proveedor técnico	Inmediato	Revisión técnica; evaluación de desempeño; registro de incidentes	Quincenal
R24	Riesgo Estratégico	Interno	Estudios previos	Decisiones erróneas	Falta de criterio técnico por no cumplir perfil profesional	Riesgos fiscales; disciplinarios; detrimento	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Rectoría	Supervisión; doble verificación; acompañamiento técnico	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Rectoría	Inmediato	Revisión de decisiones	Mensual
R25	Riesgo de Tesorería	Financiero	Precontractual	Retraso en CDP	Demora en la expedición del CDP ó RP; no se registran a tiempo	Retrasos en contratación, Errores en CDP, RP, suspensión de procesos; riesgos disciplinarios,	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Cronograma presupuestal; alertas internas; doble verificación; seguimiento diario	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Tesorero	Inmediato	Revisión de tiempos; control de solicitudes	Semanal
R26	Riesgo de Gestión Documental	Financiero	Precontractual	No registrar movimientos en el sistema	Omisión de registros; retrasos en contabilidad; inconsistencias	Informes erróneos; riesgos fiscales; reprocesos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Registro diario; validación del sistema; supervisión directa	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Tesorero	Inmediato	Revisión del sistema; control de registros	Diario
R27	Riesgo de Tesorería	Financiero	Estudios previos	Pago mayor o menor al debido, fuera de fecha, o a proveedores equivocados	Incumplimiento de plazos contractuales; retrasos en pagos, errores o doble pago, giro a un tercero no autorizado; error en datos bancarios e inconsistencias en soportes	Reclamaciones, intereses y afectación del servicio; riesgos fiscales, disciplinarios y detrimento patrimonial, pérdida de recursos; riesgos fiscales;	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Implementamos control de soportes, doble firmas, eguimiento al cronograma de pagos para asegurar precisión y cumplimiento.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Tesorero	Inmediato	Control de pagos; revisión de fechas	Semanal
R28	Riesgo de Gestión Documental	Financiero	Estudios previos	Falta de soportes	Pagos sin documentos; ausencia de facturas; falta de actas	Riesgos fiscales; imposibilidad de auditoría; sanciones	IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Tesorero	Checklist obligatorio; digitalización; rechazo de pagos sin factura electronica	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	Sí	Tesorero	Inmediato	Revisión documental; control de consecutivos	Mensual

ESTUDIOS PREVIOS

7.3 MATRIZ DE RIESGOS INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL

ADQUISICION DE PAQUETE DE GRADOS EN DIPLOMAS, ACTAS, CARPETAS, PLACAS, MEDALLAS, TROFEOS, U OTROS , PARA SER ENTREGADOS A LOS GRADUANDOS Y ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EN LA CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2026.

No.	CLASE DE RIESGO	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPACTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO	¿CÓMO SE MONITOREA?	PERIODICIDAD
R29	Riesgo Financiero	Externo	Precontractual	Incremento de precios	Proveedores ajustan precios para compensar retenciones	Afectación presupuestal; necesidad de adiciones	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	**ALTO**	Supervisor / Tesorero	Análisis de mercado; negociación; múltiples cotizaciones	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	Sí	Supervisor / Tesorero	Inmediato	Revisión de precios	Mensual
R30	Riesgo Financiero	Externo	Contractual	Variación del mercado	Incremento de precios; escasez de insumos; inflación; variación del dólar	Afectación presupuestal; necesidad de adiciones; retrasos; reducción de alcance	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	Supervisor / Tesorero	Análisis de mercado; actualización de precios; planeación anticipada; múltiples cotizaciones	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	Sí	Supervisor / Tesorero	Inmediato	Revisión de precios; análisis comparativo; seguimiento del mercado	Mensual
R31	Riesgo de Contratación	Externo	Contractual	Cotizaciones / oferentes	Cotizaciones falsas; oferentes no habilitados; información no verificable; precios artificialmente bajos	Nulidad del proceso; riesgos disciplinarios; riesgos fiscales; afectación del servicio	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	**ALTO**	Jurídica / Supervisor	Verificación RUES y RUT; validación de oferentes; análisis de precios; registro de hallazgos	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	Sí	Jurídica / Supervisor	Inmediato	Revisión documental; consultas en bases públicas; análisis comparativo	Mensual

Medellín, **22 de septiembre de 2026**

NANCY DEL CARMEN ACOSTA ORREGO
Rector(a)